

Diputado Trisotti condenó decisión del Gobierno de retirar urgencia al proyecto que modifica Ley de Migraciones:

“Estas acciones transparentan la verdad”

El parlamentario Republicano calificó lo ocurrido con la iniciativa como “inaceptable e incomprensible” y anunció que “vamos a exigir que lo vuelvan a poner en tabla y le pongan nuevamente la urgencia, que es la urgencia que tienen todos los chilenos”.

Sorprendido y molesto dijo sentirse el diputado Republicano por la Región de Tarapacá, Renzo Trisotti, luego de enterarse de que el Gobierno retiró la urgencia al proyecto de ley que busca modificar la Ley de Migración y Extranjería.

La iniciativa contempla nuevas causales para prohibir el ingreso de migrantes y amplía las de expulsión, entre las que se encuentran las

condenas por delitos de violencia intrafamiliar y quienes hayan cometido un crimen o tengan procesos pendientes en el extranjero.

“Es inaceptable e incomprensible que el Gobierno haya decidido quitarle la urgencia al proyecto de ley que pretende modificar la actual Ley Migratoria. Acá nos queda absolutamente clarísimo de que el gobierno pregona, pero no actúa”, criticó el legislador.

Trisotti agregó que “mientras sigue ingresando de manera irregular muchísima gente por la frontera de Colchane, y seguimos viendo los efectos negativos en todos los lugares del país, el Gobierno al parecer cree que tiene tiempo”.

En esa línea, el parlamentario por el Distrito 2, insistió en que lo ocurrido con el proyecto de ley “es inaceptable e incomprensible y vamos a exigir que lo vuelvan a poner en tabla y le pongan nuevamente la urgencia, que es la urgencia que tienen todos los chilenos que siguen padeciendo de la migración irregular”.

“Estas acciones transparentan la verdad. Un Gobierno que no tiene como prioridad el control migratorio, con una frontera porosa y efectos negativos en cada ciudad del país, es absolutamente irresponsable y cruel retrasar la discusión para avanzar en soluciones”, aseveró.



CIERRE AV. LOS CÓNDORES ALTO HOSPICIO

Se informa a la comunidad, que la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional de Tarapacá, autorizó a la empresa **IRB INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN**, para cerrar el tránsito vehicular de Av. Los Cóndores Calzada Noroeste entre Las Avellanas y Av. Los Pepinos, donde se ejecutará el proyecto **“Refuerzo Colector Los Cóndores Etapa 2, Av. Los cóndores entre Agua Santa y Los Pepinos, Alto Hospicio”**.

La suspensión de tránsito está programada a contar del día **miércoles 22 de Noviembre hasta el jueves 21 de Diciembre del 2024, desde las 00:00 a 24:00 horas.**